



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CLÍNICA

Santiago, 16 de septiembre de 2025

C E R T I F I C A D O D E C U M P L I M I E N T O

Quien suscribe, en su calidad de Subdirector de Gestión Clínica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que doña, **Paulina Daniela Mariángel Quíroz**, médico, contratado a Honorarios a Suma Altada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el período correspondiente a:

MAYO 2025

| Inicio | Término | Número de Horas |
|------------|------------|-------------------|
| 04-05-2025 | 04-05-2025 | 3:27 |
| 24-05-2025 | 24-05-2025 | 2:06 |
| Total | | 5:00 horas |



JORGE IBÁÑEZ PARGA
SUBDIRECTOR GESTIÓN CLÍNICA